



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

18 de junio de 2026

Señor(a)

JAIRO ANDRES BERMUDEZ JAUREGUI

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9179517

Instructor G17

Dependencia Formación Profesional

Arauca – Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9179517 del año 2026

ROBERTO HERNANDO GOMEZ ARENAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19279781 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Grupo de Apoyo Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago : Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 47.796.399). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 27 días por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 4.944.455), b) CINCO (5) pagos iguales por los meses marzo, abril, mayo, agosto y septiembre, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 5.493.839) cada uno. C) un pago por (12) días el mes de junio por valor de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (2.197.536). d) un pago por (26) días del mes de julio por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE SIETE PESOS M/CTE. (4.761.327). e) un pago de (21) días del mes de octubre por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (3.845.687). f) Y un pago de (21) días del mes de noviembre por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE (4.578.199)



AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR
	2326	FEBRERO	27	\$ 5.493.839	\$ 4.944.455
		MARZO	30		\$ 5.493.839
		ABRIL	30		\$ 5.493.839
		MAYO	30		\$ 5.493.839
		JUNIO	12		\$ 2.197.536
		JULIO	26		\$ 4.761.327
		AGOSTO	30		\$ 5.493.839
		SEPTIEMBRE	30		\$ 5.493.839
		OCTUBRE	21		\$ 3.845.687
		NOVIEMBRE	25		\$ 4.578.199
		DICIEMBRE			\$ -
TOTAL			261		\$ 47.796.399,00

Plazo: Será hasta el 25 de noviembre de 2026.

OBJETO:

Prestar servicios personales temporales como instructor, orientando, acompañando y evaluando los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en el programa de Articulación con la media técnica del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, durante la vigencia 2026, en la modalidad TIEMPO COMPLETO en área de PRODUCCION Y COSECHA DEL CULTIVO DE CACAO

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, desarrollar y ejecutar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) del programa de Articulación con la Media Técnica, de conformidad con el diseño curricular aprobado por el SENA.	Se realiza planeación y ejecución de formación profesional integral.	E 01 Planeación pedagógica Ejecución guía 3409849, producción de cacao
2	Planear y ejecutar las actividades formativas teóricas y prácticas, garantizando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, competencias y criterios de evaluación establecidos para el programa.	guías e instrumentos de evaluativos	E 02 Guía de Producción y cosecha del cultivo de cacao RAP : Adecuar el material de siembra que cumpla con los parámetros técnicos de calidad.
3	Realizar el acompañamiento pedagógico permanente a los aprendices del programa	Realiza acompañamiento en proceso de matrícula e	



	de articulación, promoviendo el desarrollo de competencias técnicas, transversales y actitudinales.	inducción. Evidencia(cuadro de mando, archivo plano, remitatorio, correo envío)	E 03 Reporte de matricula ficha 3409849
4	Evaluar los aprendizajes de los aprendices de manera objetiva, continua y formativa, conforme a los lineamientos institucionales del SENA y al Manual de Articulación con la Media.	Evaluación de los primeros resultados de aprendizaje – competencia Establecer cultivos según tipo de producto	E 04 Consolidado de evaluación grupal JAS Las nubes grupo 10 Producción de cacao
5	Registrar de manera oportuna, veraz y completa la información académica de los aprendices (asistencia, evaluaciones, avances y novedades) en los sistemas institucionales dispuestos por el SENA.	Se firman listas de Asistencias	E 05 Asistencia mayo 2026 JAS Grupo 11 Todos Los Santos
6	Identificar, reportar y sustentar las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices (inasistencias reiteradas, bajo desempeño, presuntas faltas, entre otras), conforme al Reglamento del Aprendiz SENA.	Se realizan registros de inasistencia en sofia plus.	No se requirió la actividad
7	Participar activamente en los Comités de Evaluación y Seguimiento, aportando información académica, pedagógica y comportamental de los aprendices a su cargo.	En el mes de mayo no se realizan retiros voluntarios.	No se requirió la actividad
8	Coordinar su labor formativa con la Coordinación Académica, la institución educativa articulada y demás instructores, garantizando la coherencia entre la formación media y la formación técnica del SENA.	Reunión Seguimiento actividades con coordinación	Pantallazo reunión
9	Promover en los aprendices el cumplimiento de los derechos y deberes, la convivencia, la ética, la responsabilidad y el sentido de pertenencia institucional, de acuerdo con el Reglamento del Aprendiz.	Inducción, guía aprendizaje, reglamento del aprendiz	E 09 Guía de aprendizaje inducción
10	Velar por el uso adecuado de los ambientes de formación, equipos, herramientas e insumos, garantizando su correcta utilización y cuidado.	Redactar un acta con los aprendices sobre el adecuado uso del ambiente de formación y las herramientas.	No se requirió la actividad
11	Apoyar, cuando aplique, el proceso de transición y orientación hacia la etapa productiva, conforme a los lineamientos institucionales del SENA.	Socialización etapa productiva	No se requirió la actividad



12	Presentar los informes académicos y pedagógicos que sean requeridos por la Coordinación Académica, dentro de los plazos establecidos	Informe mensual de actividades	
13	Cumplir con los lineamientos, directrices y orientaciones institucionales impartidas por el SENA para el desarrollo del programa de Articulación con la Media Técnica.	Certificación de la norma	E13 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas
14	Ejecutar las demás actividades propias del rol de instructor, que sean necesarias para el adecuado desarrollo de la Formación Profesional Integral en el marco del programa de Articulación con la Media.	Actividades adicionales. Soporte Inducción	E14 Proyecto formativo
15	Cumplir y promover el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del SENA, aplicando las normas, procedimientos y protocolos establecidos durante el desarrollo de las actividades de formación.	Evaluación siga Socialización de planes de emergencia	E15 EVALUACION SIGA JUNIO
16	Identificar y reportar oportunamente a la Coordinación Académica y a los responsables del SG-SST las condiciones inseguras, actos inseguros, incidentes y accidentes que se presenten en los ambientes de formación.	Condiciones inseguras, actos inseguros	No se requirió la actividad
17	Garantizar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de los aprendices, de acuerdo con los riesgos asociados al programa de formación y a los ambientes utilizados.	Uso adecuado de elementos de EPP, por los aprendices	E17 Practica de elaboración de caldo sulfopotásico
18	Orientar a los aprendices en la aplicación de prácticas seguras de trabajo, fomentando la cultura de la prevención y el autocuidado durante las actividades formativas.	Capacitación sobre SG-SST. En el mes de marzo	No se requirió la actividad
19	Elaborar, organizar y custodiar la documentación académica y pedagógica a su cargo (planeación, evidencias de aprendizaje, evaluaciones, listados de asistencia y reportes), conforme a los lineamientos institucionales del SENA.	Creación de portafolio Captura drive	E19 Portafolio 2026
20	Garantizar el registro oportuno, veraz y completo de la información académica de	Registro de matrícula aprendices ficha 3409849	E20 Listado de matrícula ficha 3409849



	los aprendices en los sistemas institucionales dispuestos por la Entidad		
21	Entregar de manera ordenada, completa y oportuna los documentos e informes que sean requeridos por la Coordinación Académica, en los formatos y plazos establecidos.	Documentos proceso matricula	E21 Proceso de matricula aprendices grupo decimo José Asunción Silva
22	Dar cumplimiento a la normatividad institucional en materia de archivo y gestión documental, asegurando la adecuada conservación, confidencialidad y trazabilidad de la información	Documentos del proceso de matrícula en físico	E22 Matricula las nubes

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal **SOI # 6015607998** referente al mes de **mayo 2026**.

Cordialmente,

ROBERTO HERNANDO GOMEZ ARENAS

Contratista N° CO1.PCCNTR.9179517 de 2026

C.C. No. 19.279.781 de Bogotá



JAIRO ANDRÉS BERMÚDEZ

Supervisor CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9179517 de 2026
Instructor G17.



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.